



Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles

No. de Oficio CGCDVC/CVOSC/130/017/2023

Personas servidoras públicas designadas
como Enlaces de Contraloría Social
de las Dependencias y Entidades de la
Administración Pública Federal
Presente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

En el marco de las actividades de promoción de la Contraloría Social impulsadas por esta coordinación a mi cargo; me permito hacer de su conocimiento la nueva imagen institucional de este mecanismo de participación de los beneficiarios en los programas federales:



En virtud de lo anterior, adjunto al presente encontrarán el logotipo en formato JPG y PNG, así como un manual de identidad que deberán observar para su utilización en las actividades derivadas de las Estrategias de Contraloría Social validadas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 fracciones VI y XXXV, y 31 fracciones I, XXIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020; 69, 70, y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; así como en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Coordinadora

Guadalupe Torres Tlapale

c.c.p. Titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Para su conocimiento.
Dálida C. Acosta Pimentel. Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Para su conocimiento.

ASG

